

EL NIÑO DORMIDO O *AR-RĀQID* EN EL VIENTRE DE LA GACELA: INTERCULTURALIDAD EN EL ÁMBITO SANITARIO



Abdeselam Mohamed, Iman

Iman Abdeselam Mohamed
iman_abdeselam@hotmail.com
Hospital Universitario de Ceuta, España

Al-Andalus Magreb
Universidad de Cádiz, España
ISSN-e: 2660-7697
Periodicidad: Anual
núm. 24, 2017
alandalus-magreb@uca.es

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/475/4753035001/>

Resumen: En Marruecos concretamente, aunque también en otras sociedades islámicas, existe la creencia de la existencia de gestaciones prolongadas. Según esta tradición, un feto puede detener su crecimiento para retomararlo tras un momento indeterminado como puede ser tras un año, dos, cinco... o no despertar nunca. Hasta la Independencia de Marruecos, esta tradición estuvo muy arraigada por su respaldo en la legislación de la escuela malikí.

El objetivo de esta investigación es detectar la pervivencia del “niño dormido” en Marruecos y si es relevante o no el conocimiento del mismo por parte de traductores e intérpretes.

Palabras clave: Contexto sociocultural, traductor, intérprete, lingüística, sistema sanitario, plano jurídico, aspecto cultural, niño dormido, escuela malikí.

Abstract: “The sleeping child or ar-rāqid in the gazelle’s womb: Interculturality in the healthcare system”. In some Islamic societies, in Morocco in particular, there is a kind of belief in a prolonged period of pregnancy. According to this traditional belief, a foetus can stop its growth just to resume it after a given period is elapsed, maybe one, two, five years... or maybe he never awakes. Until Moroccan independence, this tradition was deeply rooted because of the support received from the Maliki legislative school. The purpose of this paper is to detect the survival of the “sleeping child” tradition in Morocco and to find out whether being aware of this phenomenon is important or not for translators and interpreters.

Keywords: Sociocultural Context, Translator, Interpreter, Linguistics, Healthcare System, Cultural Aspects, Sleeping Child, Maliki School.

:####

.#####

"#####" ## ## ## ...##### ## ##### ## ## ## ## ## ##
.#####

##

,##### ,##### :#####
 ##### ,##### ,##### ,##### ,#####
 ##### ,##### .

0. INTRODUCCIÓN

Cronológicamente nuestro trabajo es una perspectiva histórica desde textos medievales referentes al malikismo del occidente islámico hasta época post-colonial.

Por otra parte, es también un trabajo de campo que consta de dos fases, por un lado, grabaciones orales a hombres y mujeres marroquíes para conseguir la información sobre la actualidad respecto al “niño dormido”, y por otro, encuestas a personal sanitario marroquí y personal sanitario de un hospital español que recibe frecuentemente población marroquí, concretamente al personal de Obstetricia del Hospital Universitario de Ceuta (HUCE).

La motivación en la elección de este tema es la importancia que para un traductor / intérprete supone el que su competencia lingüística vaya de la mano del conocimiento sociocultural de sus lenguas de trabajo.

1. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN MARRUECOS. DISTINTOS TÉRMINOS PARA REFERIRSE AL MISMO FENÓMENO

Según la clasificación hecha por Colin en 1945, el árabe se expande por el Norte de África distinguiéndose dos grupos, los dialectos prehilalíes que corresponden a la ola de arabización del s. VIII y los dialectos hilalíes, hablados por tribus beduinas (*Banū Hilāl*, *Banū Sulaym* y *Banū Ma#qil*) y traídos al Norte de África en los siglos XI y XIII. Esta clasificación histórica y geográfica es de gran ayuda para distinguir la existencia de grandes rasgos que caracterizan el habla de una u otra zona de Marruecos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la realidad se da una superposición de características mezcladas en las distintas variedades dialectales de Marruecos (Vicente 2004:92).

Aunque en estos momentos no era el objeto de nuestro estudio, pudimos comprobar mientras realizábamos las breves entrevistas referentes al tema del “niño dormido” que nos atañe, y en un período de tiempo muy corto, la existencia de alguna palabra utilizada en zona rural y desconocida para informantes de la zona urbana.

Lo más notorio es que la zona rural a la que nos referimos es Muley Ya#qūb, situada tan sólo a 15 km de Fez. Muchos beduinos o #robi en Muley Ya#qūb utilizaban la palabra *tīlād* para referirse al niño en el vientre de la madre.

Este término no era reconocido, sin embargo, por varios informantes originarios y residentes en la zona urbana de Fez; aunque es necesario señalar que tenemos documentada una informante de cincuenta años de la zona urbana de Fez que utiliza el mismo término, *tīlād*. Y que por otra parte a lo largo del estudio nos surgió de nuevo la palabra *tīlād*, a través del testimonio de una nueva informante de 120 años y cuya vida ha transcurrido en la medina de Fez. Esto nos deja asomar otra posibilidad, y es que esta palabra cayera en desuso muchos años atrás, y de ahí que actualmente sea desconocida y no utilizada por población joven del área urbana de la medina de Fez, siendo utilizada sólo por personas de edad avanzada.

Por otro lado, la utilización de manera habitual de este término entre las mujeres beduinas de Muley Ya#qūb nos demuestra su pervivencia en zona rural. En árabe *fus#à* el término que aparece documentado al respecto es “### ##### ## ##### ” *Tab#ib al-lugab* (2001: v.14-p 61). Y en Corriente & Ferrando (2005:119):

tālid & ### *tild/tuld* & ### *talad* & #### *tilād* & #### *talid* pl.²##### *tawālid* parte de la propiedad familiar, de abolengo || nacido en la casa, criado.

La variedad lingüística del árabe en Marruecos se entreteje todavía más por su sustrato *amazige* y por el *amazige* vivo actualmente en sus tres variantes (el rifeño o *tarifit* en la región norte oriental, el *šel#a* [*tašel#it*] de la región del Sus y el *tamazigt* de la zona del Atlas).

Es importante para nuestro estudio tener en cuenta el análisis del término o raíz RQD.

Veamos en árabe *fu##à*:

El plural del término *rāqid* es *ruqūd*, este plural lo podemos encontrar en un versículo del Corán de la azora *al-kahf* (azora nº 18, aleya 18). También es plural de *rāqid*: *ruqqad* (Corriente & Ferrando, 2005: 451).

A propósito del mismo vocablo, *rāqid* y de otro, *raqīm*, que aparece en la misma azora *al-kahf*, quisiera aludir a un artículo que propone lo siguiente al respecto de ambos términos.

Según Bellamy (1991:115) “*In Sūrah 18:9, God speaks to the Prophet: am #asibta anna a##āba l-kahfi wa-l-raqīmi kānū min āyāti-nā #ajaban, “or did you think that the companions of the cave and (of) al-Raqīm were one of our marvelous signs?”*”.

Sobre la traducción del término *raqīm* no hay unanimidad, refiriéndose unos al nombre del lugar, otros a la inscripción, otros al nombre del perro que les acompañaba.

El autor del artículo referido expone:

I believe that al-Raqīm is a corruption of al-ruqūd (pl. of rāqid), “sleeping, sleepers”, so the phrase should read a##ābi l-kahfi l-ruqūdi, “the sleeping companions of the cave”.

The word ruqūd is appropriate here as a title by which the story is introduced and is in keeping with the style of the whole passage, since it is used again in v. 18: wa-ta#sibuhum ayqā#an wa-hum ruqūdun, “and you would think them awake but they are asleep”. Anyone claiming that ruqūd is inappropriate for v.9 would have to make the same claim for v. 18, something that no one would seriously consider” (Bellamy, 1991:116).

Bellamy en su artículo hace una propuesta de interpretación, explica que en lugar del término *al-raqīm* que aparece en el Corán, el término original sería *al-ruqūd*; según él, el término *al-raqīm* tan sólo sería una palabra errónea resultado de modificaciones que sufre por parte de los copistas al reflejar el término original en el Corán de manera equivocada.

2. ESTUDIO DE VOCABLOS PROVENIENTES DE LA RAÍZ RQD EN ÁRABE *FU##À* Y ÁRABE MARROQUÍ

2.1. En árabe *fu##à*

“*raqada* (u) acostarse, echarse / dormir/ reposar / estancarse / yacer / calmarse, mitigarse, ceder / ## descuidar / ##### ### incubar” (Corriente & Ferrando 2005:451).

“##### ” (*al-Mu#ī#* 1980:474).

“:##### ## ” (*Tā# al-#arūs* 1980:111).

“*#arqad* & N (Neoárabe) #### *raqqad#* hacer / dejar dormir, dormir a / ### residir / vivir en” (Corriente & Ferrando 2005:451).

(*al-Wasī#* 2011:377).

“*irqadd* apresurarse” (Corriente & Ferrando 2005:451).

(*al-Wasī#* 2011:377).

“*raqda* sueño / postura yaciente / lapso de tiempo (de unos diez días)” (Corriente & Ferrando 2005:451).

“*ruqada* & ##### *yarqūd* & #####*raqūd* dormilón, lirón” (Corriente & Ferrando 2005:451).

- ##### “*rāqūd* pl. #####*rawāqīd* cántara; jarrón” (Corriente & Ferrando 2005:451).
 ##### “*raqadān* brinco, salto, cabriola” (Corriente & Ferrando 2005:451).
 ##### “*tarqīd* [una manera de andar] / reproducción por acodo [...]” (Corriente & Ferrando 2005:451).
 ##### “*tarqīda* acodo, esqueje, mugrón” (Corriente & Ferrando 2005:451).
 ##### “*marqad* pl. ##### *marāqīd* lecho, cama / lugar de reposo / dormitorio, alcoba / mausoleo” (Corriente & Ferrando 2005:451).
 ##### “*murqīd* & #####*muraqqīd*, soporífero” (Corriente & Ferrando 2005:451).

2.2. En árabe marroquí

Verbo intransitivo.

1. 1. Acostarse, tumbarse a lo largo; “### / ### [*#qad - ya#qad / #ged - ya#ged*] acostarse reposarse, dormir dormirse” (Moscoso 2015:439).
 2. “Dormir, dormirse: *#qad, #ged (ya#qad, ya#ged)*” (Moscoso 2005:108). Según Prémare (1995: 178) “*s’endormir; dormir; spéc. s’endormir (foetus dans le sein de sa mère) [...]*”; o el ejemplo según Marçais (1959:1552): “[...] *rqad-ežžni fi-keršha*”.
 3. “*s’engourdir; s’ankyloser, se paralyser [...]*; (Prémare).
 4. “*cesser son activité, se calmer (personne); tomber (vent) [...]; s’arrêter (montre) [...]*” (Prémare). Esta última acepción también está recogida por Kazimirski. (1860:906) “*S’arrêter, ne pas aller (se dit d’une montre); ##### # # (La montre) s’est arrêtée à cinq heures*”.
 5. Incubar (precedido por la partícula *#alà*).
 La acepción anotada en el punto 4., la de cesar su actividad, refleja perfectamente el sentido que los informantes marroquíes en las grabaciones realizadas a los mismos intentan transmitir sobre la idea que tienen del “niño dormido”, que cesa éste su actividad, quedándose ahí, dejando de crecer.

Forma II, intensiva.

1. 1. hacer dormir o dormir a alguien.: “*ragged (yraggad)*”: acostar, hacer dormir. “*ragda*”: sueño (acción de dormir) (Aguadé & Benyahia 2005:120).
 [El siguiente ejemplo es el resultado al preguntar a una informante marroquí embarazada.
 Entrevistadora: *tqdar tqul-li ši #āža #la r-rāqīd?*
 Informante: *ɣwa ila raqqedt-eh li?* ⁽¹⁾
 E.: ¿Me podría decir algo sobre “el niño dormido”?
 I.: ¿Y si me lo *duermes?*]
2. 2. Marinar, adobar, macerar, dejar en salmuera, conservar.
 [E.: *A š-šrīfa, ɣtqdar tqul li šinni ka-ytraqqad?*
 I.: *Yeh, kāyen had eš-ši, ka-nraqqdu l-mzāwed, u-ka-nraqqdu z-zaytun u-ka-nraqqdu l-laymun...*
 E.: Señora, ¿me puede decir qué se *conserva?*
 I.: Sí, esto se hace, se *conservan* los pimientos, las aceitunas, los limones...]
 Ver también Marçais (1959:1555): “*faire frire de la viande de conserve dans l’huile ragged el-qaddid f-ez-zet*”.

: *Mraqqad*. Participio pasivo. Es el resultado de los alimentos que se reposan en adobo, salmuera, conserva...

: *rāqed / rāged*. Participio activo. Dormido.

Prémare (1995:179) “*foetus, supposé endormi dans le ventre de sa mère, qui ne manifeste son existence que longtemps après la durée normale de la gestation [...]*”.

Aguadé/Benyahia (2005: 118) “[...] feto que, según la creencia popular, no se desarrolla y puede permanecer más de nueve meses en el útero”.

Moscoso (2015:434) “#### [rāged], que duerme (se refiere al feto supuestamente dormido en el vientre de su madre, el cual no se manifiesta hasta mucho tiempo después del período normal que dura la gestación, se trata de una creencia popular)”.

La raíz RQD también aparece en algunos préstamos del árabe a las lenguas romances de la Península Ibérica ilustrados por Corriente (1999).

“**Arracaderos** (ar.) losas someras que hiere el arado: metonimia del and. *raqqād* “dormilón” (1999:226).

“**Arracada**” (cs. [castellano], ct. [catalán] y gl. [gallego]) *arracades* (ar. [aragonés], pl.), *arracae* (bie. [dialectalismos del Bierzo]) y *arrecada* (pt. [portugués]) ‘pendiente con adorno colgante largo’: prob. del and. [andalusí] *arraqqāda* ‘dormilona’¹, porque por su tamaño descansa sobre los hombros. [1Expresión documentada en los documentos de los mozárabes de Toledo, donde se mencionan unas >raqdāt #hb< ‘arracadas de oro’: v. Ferrando 1995: 140]” (Corriente 1999:226).

“**Recod/tín recod/tán** (cs. [castellano]): es una frase en cierto juego en el que, en su forma más clásica, un adulto recibe en su seno la cabeza de un niño y le da golpes con las manos en la espalda, cuyo número debe éste decir, repitiéndose la secuencia hasta que lo expresa correctamente y se le suelta [...] Como durante una larga época, las nodrizas de las zonas tardíamente reconquistadas fueron a menudo mudéjares y luego moriscas, es probable que, como en el caso de otros juegos de la Península Ibérica, haya aquí una supervivencia arábigo-islámica: aunque no es fácil reconstruir la secuencia, puede tratarse del and. *raqidīn* < cl. *rāqidīn* y *ruqūd* < cl. *ruqūd* “acostados” que es la posición aproximada del niño durante el juego. (Corriente 1999:423).

Por otra parte, nos parece interesante un artículo publicado por Oliver, “Contribución al estudio de la agricultura” en el que estudia vocablos del campo de la agricultura en el *Kitāb al-Filā#* de Ibn Ba##āl y en la *Ur#ūza* de Ibn Luyūn y entre varios étimos estudia el origen de la palabra *mugrón*, y dice:

En conclusión, creemos que el francés *marcotte*, el italiano *margotto* y el antiguo español *murgón* son términos de origen árabe, siendo nuestra opinión que se generaron a partir de *marqūd*, participio pasivo de *raqada* “acodar”, verbo que se repite en textos relativos al arte de ataquizar. En lo que respecta a la evolución fonética de la voz hispana, la más alejada del étimo, podemos ofrecer dos hipótesis.

a) El participio árabe *marqūd* dio un primitivo *marqūd*, que sufrió posteriores desarrollos fonéticos *marqūd* > *margūn* > *murgón* / *morgón* > *mugrón*, tesis que obliga a preguntarnos si no será la existencia de un antiguo romance *murgón* lo que explique la aparición en nuestro suelo de la voz árabe *marqūn*.

b) Ese término *margūn*, que pertenece al árabe vulgar y se registra en el diccionario de Beaussier, es el que dio nacimiento al español *mugrón* (Oliver 1992: 215).

Por nuestra parte, podemos documentar mediante testimonio oral el uso de la palabra *margūd* no sólo cuando nos referimos “al niño dormido” sino también en el campo de la agricultura / jardinería, utilizando éste para denominar al injerto que se le puede hacer a una planta o un árbol. El informante es un jardinero, residente en la medina de Fez:

Informante: *al-margūd ka-ndīru-h li-l-grīfāz*⁽²⁾. *Aš-šēzra, aš-šēzra lli hiyya kbīr, el-#ud ġle#, el-#ud ġle#*

Entrevistadora: *¿Yeh?*

I.: *wa-ka-ye#ni hiyya ranža*⁽³⁾, *w-bġīna nroddō-ha #na laymūna, te#tī-na l-laymun, el-#āme#; ka-nžību #ud, min, min, #ud mīna, mīna l-#āme# w-ka-n#awbu-h w-ka-nžību dik el-#ūd el-ġle# w-ka-nqa##o-h w-nrekbu-h f el-#ud (el-qdīm) el-ġle# lli ġādi..., el-#ud el-ġle#, ka-yerkeb w-ndīrū lu er-rāfiya awla ši šwiyya dyal eš-šmā# #li-h baš... w-er-rāfiya bāš el-berd mā ka-yd#ol leh ši, w-žūž dyal #wīnat ka-ybqaw f el-#wīyed lli ġādi n#tāzu dyal el-laymun, žūž dyal #wīnat ybqaw, ybqaw dik le-#yun, min-hum ka-y#ruž-na dik el-#ud ez-zwin lli ġādi n#awbu.*

E.: *lli ġādi ye#tī-na...*

I.: *hāda l-margūd, ka-yte#seb el-margūd.*

E.: *šukran, rābbi y#alli-k.*

[Traducción:

I: El *margūd* lo utilizamos para injertar. El árbol, el árbol que es grande, el tronco grueso, el tronco grueso.

E.: ¿Sí?

I.: Es el naranjo amargo, y queremos convertirlo en limonero, que nos proporcione limones, limón. Traemos un tallo de, de...un tallo del limonero y lo preparamos y traemos el tronco grande y le damos un corte, y lo colocamos en el tronco (antiguo...) grueso que va..., el tronco grueso, se monta; le colocamos la rafia o un poco de cera y rafia para que el frío no traspase en él, y dos yemitas se quedan en el tallito que vamos a necesitar del limonero, dos yemitas se quedan, permanecen esas yemas, y de ahí va a salir el tallo bonito que vamos a preparar.

E.: El que nos va a dar...

I.: Éste es el *margūd*, se considera el *margūd*.

E.: Gracias].

Resumiendo cuanto antecede, R Q D / R G D es una raíz que conserva el significado de dormir, acostarse, reposar, aparte de tener otras acepciones, pero siempre con el valor de inactividad.

Incluso en la entrevista del jardinero, cuando él trabaja el injerto, hace un corte en el tronco del árbol e inserta el tallo, el injerto en el mismo, lo intenta inmovilizar, reposar, atado con una rafia o cera para que no se mueva.

El uso de los términos utilizados en las entrevistas realizadas para denominar al “niño dormido”, éste siempre tiene una connotación de falta de movimiento.

3. TRABAJO DE CAMPO

3.1 Entrevistas a informantes mujeres y hombres marroquíes

Estas entrevistas se realizaron a lo largo de tres meses, desde marzo a mayo del año 2016.

3.2. Universo y número total de entrevistas

El universo fue cambiando a medida que hacíamos las entrevistas. En principio decidimos que fueran mujeres en edad reproductiva. Tras ello, al entrevistar a una mujer que refería que llevaba 19 años con su “niño dormido” en su vientre nos pareció que por las características del tema no podíamos limitarnos a una edad reproductiva. El resultado fue que entrevistamos a mujeres de muy diversas edades, la menor con 16 años y la mayor con 120.

La mayoría de las entrevistas se realizaron en espacios abiertos y ello dio lugar a que hombres observaran nuestro trabajo, así que abrimos todavía más nuestro universo y los incluimos, algo tarde en el tiempo, de ahí que el nº de hombres entrevistados sea menor que el de mujeres.

Se entrevistó a un nº total de 50 personas. De ellas, 37 accedieron a ser grabadas, proporcionándonos un total de 47 grabaciones.

3.3 Ámbito geográfico

Se eligen dos núcleos urbanos distintos por si existieran variaciones reseñables, en este caso Tetuán y Fez. Se frecuentan los alrededores de estos núcleos y sus zonas rurales principalmente para conseguir una mayor variedad.

Para cumplir otros objetivos que nos van surgiendo conforme vamos adentrándonos en el trabajo de campo se entrevistaron a dos mujeres del Rif y una mujer de #uribga, con la intención de recoger la terminología referente a la denominación del “niño dormido” en sus variantes lingüísticas correspondientes.

3.4. Análisis de algunos aspectos culturales que surgen en las entrevistas

A lo largo del trabajo de campo, el testimonio grabado a mujeres y hombres al solicitarles información sobre si conocen el aspecto cultural del “niño dormido”, nos aporta no sólo el conocimiento respecto al mismo sino también algunas causas por la que puede ser un “niño dormido”, cómo despertarlo, creencias o ritos que ayudarán a ello...

3.4.1. Algunas causas del “niño dormido”

#al#a: Un susto, una emoción fuerte, un shock. Muchos de los informantes de las entrevistas refieren que el motivo por el que se queda dormido el feto es éste.

Así podemos comprobarlo en algunos testimonios:

Informante: “¿Sabes *er-rāqid* lo que es? Er-rāqid, si una señora se asusta, se asusta, o una alegría, o alguna cosa, y se [...] su vientre, dicen que hay vientres que, aunque se asusten o algo no ocurre nada, y hay vientres que por cualquier motivo se asustan”.

Informante: “Cuando pasó esos nueve meses, su barriga se redujo, y él ahí. ¿Cuál fue el motivo? A ella sólo que la asustaron, se asustó”.

Estos son algunos de los testimonios de los informantes que indican que el motivo del cese de crecimiento de un feto puede ser el susto.

En cierto modo, es la transmisión en el útero de un problema psicológico.

Una informante peruana de origen quechua de treinta y siete años nos informó que en Perú se habla de la “teta asustada” cuando una mujer que ha dado a luz no tiene leche.

La explicación de este fenómeno fisiológico desde el punto de vista médico está a veces relacionada con que los estímulos físicos o psicológicos repentinos, por efecto de la adrenalina, pueden dar lugar a una inhibición temporal del efecto eyectolácteo.

Con todo esto, lo que hemos intentado es relacionar una de las explicaciones que proporcionan las mujeres marroquíes respecto al origen del cese del crecimiento del feto, extrapolando el efecto de un estímulo externo, el susto, que, según ellas, afecta no sólo a su psicología durante el embarazo sino también a su fisiología.

El susto también es ilustrado por Bourquia (1996:54): “*La raison qu’evoque cette dernière est que son mari l’a battue et le choc (#al#a) a endormi l’enfant*”.

3.4.2. *#bāla dyal l-ġzāla*

Según dos informantes no conocidas entre sí, pero las dos residentes en la medina de Fez, denominan “*#bāla dyal l-ġzāla*”, o sea, “embarazo de la gacela”, el que una mujer embarazada reanude la menstruación, y esto hace que el feto se desequie y se contraiga en su vientre pasando a ser lo que denominan en estas sociedades “un niño dormido”.

Entrevistadora nº 1: “¿Qué es *žohrey*⁽⁴⁾?”.

Informante: “*Žohrey*, tú estás embarazada...”.

Entrevistadora nº 2: “...Y tienes la regla”.

I.: “...Y la regla te viene cada mes”.

E. 2: “Mensualmente, sí”.

I.: “¿Me entiendes?”.

E. 1: “Sí”.

I.: “Cuando se quedó dormido...”.

E. 2: “...Lo llaman *el embarazo de la gacela*”.

Así en los textos históricos:

“Yo le informo. Esta mujer se quedó viuda estando embarazada, tuvo la menstruación y ello motivó que el feto se desecara y se contrajera en su vientre.” (Fragmento de traducción del hadiz de #Umar recogido en la *Muwa##a#* del imām Mālik b. Anas).

Según admite la escuela *mālikī* referente a que una mujer embarazada puede menstruar, ver traducción en *fatwa* de al-Wanšarī (1981:224-225, v. 3):

“También es posible que la contracción sea debida a la menstruación, ya que, si la mujer está embarazada y reanuda su periodo, ello también contrae al niño en el útero”.

Sin embargo, los #anafies, quienes también admiten la posibilidad de gestaciones prolongadas, difieren de los *mālikīes* en cuanto a la posibilidad de menstruar durante el embarazo. Eich (2009:310)

3.4.3. Estrategia social

“Los maridos viajaban y a ella la dejaba en casa. Ella iba y se quedaba embarazada con algún otro; a él (a su marido) le decía que no, “yo tenía un “niño dormido” en mi vientre”. Informante joven de 16 años, estudiante de enfermería.

En esta grabación, la alumna refiere que su profesor de enfermería les dice que no hay nada que se llame *rāqid*, y que las mujeres lo utilizaban como excusa al quedarse embarazadas tras otra relación extramatrimonial cuando sus maridos viajaban.

4. TIEMPO DE DURACIÓN DEL “NIÑO DORMIDO”

Algunas mujeres refieren tener al “niño dormido” durante diecinueve y veinte años y continuar con él.

Informante: *“Existe hija, yo tengo “un niño dormido”. Pero de esto hace diecinueve años, vamos para diecinueve años”.*

Otros testimonios refieren que la mujer vive toda su vida con él hasta que fallece.

Informante: *“Yo tengo, mi madre hasta que envejeció y se la llevó Dios y él dormido en su vientre, ella sobrepasó los cien años y falleció hace unos ocho años; dormido hasta que se fue con Dios”.*

El período más corto al que refieren *ar-rāqid* es de un año.

Informante: *“Ha tenido cuatro hijos, y a todos les ha ocurrido este problema. Ella permanece embarazada un año, doce meses y después pare”.*

Otros informantes refieren que “el niño dormido” permanece así, no “despierta”:

“Er-rāqid nunca... ¿acaso er-rāqid está sin vida o se va a despertar? ¿Qué va a hacer? Yo soy del medio hospitalario, trabajaba en el hospital. Er-rāqid duerme. No está vivo”.

5. ALGUNOS MEDIOS PARA “DESPERTAR” AL “NIÑO DORMIDO”

Una primera informante, partera tradicional en Fez y curandera a la vez, nos refiere que el remedio para despertar a “un niño dormido” es a través del consumo de alcarras, pero que el niño “despertará” siempre que no lleve más de unos dos años “dormido”.

La segunda informante es una #aššāba, herborista. La entrevista se hace en un mercado de Tetuán al aire libre. Ella refiere vivir en Tetuán desde hace catorce o quince años, pero ser originaria de al-#adīda. Cuenta que proviene de una familia de herboristas en Fez, todos sus antepasados se dedicaban a ello, y de los mismos

aprendió todo lo que concierne a este tema. Tiene un puesto ambulante y suele vender semillas, hierbas y productos de higiene y belleza como henna, jabones, etc...

Al solicitarle intervenir en un estudio sobre *ar-rāqid* accedió a ser grabada. Lo primero que refiere es que es partera, esta función de ayudar a mujeres a parir le es localizada al azar.

Para “despertar” al “niño dormido”, ella comienza por ir a visitar a la embarazada y aplicar *msid*, masaje en la zona abdominal. Nos informa sobre algunas de las plantas herbáceas que proporciona a la mujer. Entre ellas incluye *l-#abba s-sawda*, también llamada *#abb as-sānu#* (semillas de *Nigella sativa* “ajenuz, arañuela”), y *#abb ar-ršād* (semillas de *Lepidium sativum*, “mastuerzo hortense”) estas semillas se machacan y se toman con leche caliente. La mujer debe arroparse y sudar. Y todo queda bajo voluntad de Dios.

6. ENCUESTAS

6.1. Encuestas a personal sanitario marroquí:

Los miembros encuestados de la sanidad marroquí son cinco personas, una de ellas rellena la encuesta y los cuatro restantes refieren preferir contarnos oralmente su opinión, pero sin ser grabados ni escribir las encuestas. Entre las cinco personas se encuentran dos enfermeros, un farmacéutico y dos matronas pertenecientes a instituciones sanitarias distintas, aunque en la misma localidad, en Fez.

A través de una encuesta a una matrona en medio sanitario en Fez nos surgió otro aspecto cultural, “*az-zā#id*”, “el/lo añadido. Las mujeres entrevistadas posteriormente sobre este aspecto son de Fez y no hemos comprobado si es conocido “*az-zā#id*” en otra zona geográfica de Marruecos.

La matrona nos refiere que acuden muchas mujeres con este problema, si el “niño dormido” no despierta, y si no se extrae la mujer fallece con él porque la va consumiendo; es un *zā#id*.

Las mujeres difieren un poco al explicar de qué se trata, pero todas coinciden en que nace después del niño y que si no se expulsa la mujer fallece. Se les pregunta a las mujeres si se refieren a la placenta y tienen claro que no es la placenta, sino que, en caso de expulsarlo, sale tras la placenta. Deducimos que debe ser un cotiledón de la placenta que queda retenido y que, si no es expulsado o extraído, a la mujer le provoca una hemorragia y muere por esta causa.

Otras informantes se refieren al *zā#id* como una enfermedad, siendo su aspecto un trozo de carne:

Informante: “*La diferencia entre el zā#id y el rāged es que el zā#id está con la criatura, cuando nace la criatura él tiene forma, por ejemplo, la medida de un pajarito, así, como un pajarito, ¿entiendes? sube directamente al corazón, se come el corazón de la mujer y ella muere en el acto. Y tan sólo de manera muy muy escasa, un 10% o menos, un 7%, es visto por el médico y salva a la mujer, sin embargo, la mayoría, en población rural hace tiempo morían debido a él.*”

Informante: “*Ez-zā#id es, se considera un trozo de carne que posee dientes, si el médico sabe de la situación de la mujer que tiene ez-zā#id, la trata y lo mata y si no lo sabe, ez-zā#id es el que mata a la mujer que pare.*”

“*Y en lo que respecta a las parteras que atienden en casa, ellas saben, y en el momento en el que pare la mujer, colocan un vaso lleno con orégano y sal, y lo bebe, en caso de que ella lo tuviera, se expulsa y si no lo tiene, pare normal.*”

Informante: “*Ez-zā#id es una enfermedad.*”

6.2. Encuestas a personal sanitario español (Servicio de Obstetricia de HUCE)

Las encuestas se llevan a cabo en el HUCE, el cual recibe población autóctona y población de paso principalmente de origen marroquí; en este caso nos interesan para nuestro estudio las mujeres marroquíes que acuden por motivos obstétricos.

Las preguntas que se hicieron al personal iban encaminadas a recabar información sobre si conocen el aspecto cultural del “niño dormido”, si se lo han mencionado en su Servicio alguna vez o más y en caso afirmativo se les solicita nos expliquen su experiencia.

De los veinte encuestados, hay tres que interaccionan en una cultura española y marroquí continuamente y el resto está integrado en una cultura española principalmente.

Del total de personal sanitario español del hospital de referencia concluimos que trece miembros conocen el aspecto del “niño dormido” o han tenido alguna experiencia por parte de mujeres marroquíes en el Servicio, once lo desconoce, y una persona del equipo ha oído hablar del tema, pero no recuerda exactamente de qué se trata.

7. CONCLUSIONES

Tras nuestro estudio concluimos que la tradición del “niño dormido” en el plano jurídico pervive entre muchos hombres y mujeres marroquíes y no va de la mano de su abolición en el plano jurídico. Aunque esta idea pueda cambiar, en realidad, lo que presenta son atisbos de adaptarse a tiempos modernos.

Esta idea del “niño dormido” adaptada a tiempos modernos también es la opinión que expresa uno de los sanitarios marroquíes en su respuesta a las encuestas. Así dice que las mujeres, cuando quieren enmascarar un problema de esterilidad o infertilidad, por ejemplo, en vez de “niño dormido”, actualmente lo denominan “abstenerse de quedarse embarazada por riesgo de procrear niños con malformaciones o defectos congénitos debido a una edad materna de riesgo”.

En cuanto a la abolición del “niño dormido” por parte del Código de Familia o *Mudawwana*, se observa que personas incluso con un nivel alto de instrucción no sabían que desde el primer Dahir promulgado ya no se contemplaba, y algunas incluso hacían la pregunta de: “¿Y la abolición qué ha sido en la última reforma?” o “Pues mira que no dicen nada de ese punto de la reforma”. En realidad, muchas personas siguen creyendo que *er-rāqid* continúa teniendo respaldo por la legislación.

También es cierto que el Código de Familia marroquí, el cual desautoriza el reconocimiento del “niño dormido”, sí permite un período gestacional mayor que el habitual, un año.

En el caso de hombres con un alto nivel de instrucción, realmente, lo que parece no dejarles tender a pensar de un modo científico, es, por una parte, el respaldo legal que tuvo y por otra parte la existencia de fetuas y hadices. De ahí, por ejemplo, que Ghaly haga un llamamiento a los juristas de la nueva época para que vayan más allá de lo que dicen las escuelas jurídicas y hagan un “*fresh i#tihad*” y vayan de la mano de la ciencia médica.

Por otro lado, en nuestra época actual y, aunque no sea espacio geográfico de nuestro estudio, hemos visto que en países donde rige la *šarī#a* como en el Norte de Nigeria, y donde el caso “del niño dormido” fue argumentado, se salvó la vida de una mujer, Amina Lawal, y aquí no se trató de salvar herencia, reconocimiento... sino una vida.

Con estos resultados obtenidos podemos ver que *ar-rāqid* está vivo entre las mujeres marroquíes y que la inmigración cruza las fronteras no sólo con sus barreras idiomáticas, sino también con su bagaje cultural y que el papel del traductor e intérprete es importante para hacer llegar aspectos culturales distintos a los que estamos acostumbrados en nuestro país y que puedan ocultar otros problemas como hacer creer a la mujer que está embarazada y sin embargo lo que presente sean anomalías, acúmulo de líquido, tumores, problemas psicológicos como embarazos imaginarios...

El traductor e intérprete servirá para mitigar en estos casos el impacto psicológico al que puedan estar expuestas estas mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Abū-Tarbush, José (1998) “Reseñas Bibliográficas relativas a las obras: Historia del Derecho Islámico y El Islam Jurídico y Europa” en *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas* N° 4, 1999.
- Aboû Zahra, Mohammad. (2007) “*L’Imam Mālik, sa vie et son époque, ses opinions et son fiqh*”. Traduction de Michel Galloux. Editions Al-Qalam.

- Abū Zahra, Mu#ammad (2012) *Mālik, #ayātu-hū wa-#a#ru-hū wa-#ārā#u-hū wa-#fiḥu-hū*. al-Qāhira: Dār al-fikr al-#arabī, 396 pp.
- Adadokum, Kemi Ashley (2012) “Underneath the Baobab tree: An examination of Nigerian Feminism through the lens of the Amina Lawal Case”. Tesis. Dartmouth College Hanover, New Hampshire, Mayo 2012.
- Aguadé, Jordi & Benyahia, Laila, (2005) *Diccionario árabe marroquí*. Cádiz. Quorum.
- Aixelà Cabré, Yolanda (ed.) (2015) “Imazighen y árabes del Protectorado español. Una revisión de la construcción nacional del Marruecos Contemporáneo” en *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y Guinea Ecuatorial*. Madrid. CSIC, pp. 21-59.
- Alaoui, Malika (2010) *Lecture à contre-fil de la captivité. Littérature marocaine féminine des années 1990*. (Degree of Doctor of Philosophy). University of Kansas.
- Amster, Ellen Jean (2003) *Medicine and Sainthood: Islamic science, French colonialism and the politics of healing in Morocco, 1877-1935*. Tesis doctoral. University of Pennsylvania.
- Ansari-Pour, M.A. “The Legal Relationship of a Father with his illegitimate Child under Islamic and Iranian Law” en *Yearbook of Islamic and Middle Eastern Law*. Volumen 6 (1999-2000) pp. (140-145) General Editor Eugene Cotran.
- Arjona Castro, Antonio (1983) *El “Libro de la generación del feto, tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos” de #Arīb Ibn Sa#id*. Córdoba: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial.
- Asad, Muhammad (2001) *El Mensaje del Qur#ān*. Traducción del árabe y comentarios. Córdoba: Junta Islámica.
- al-Azhari, Ibn Man#ūr Mu#ammad Ibn A#mad *Tah#īb al-Lūḡah*. #ab#at #adīda (2001). al-Mu#allad 14. Bayrūt, Lubnān.
- Bellami, James A (1991) “Al-Raqīm or al-Ruqūd ? A Note on Sūrah 18:9” en *Journal of the American Oriental Society*, Vol. 111 (Jan-Mar., 1991), pp. 115-117. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/603753>[Consulta: 04-05-2016].
- Bourqia, Rahma (1996). *Femmes et Fecondité*. Casablanca: Afrique Orient.
- Casas Planes, M^a Dolores & García López, Petronila (2014) “La igualdad en el Derecho de familia marroquí y español: estudio comparativo de la normativa jurídica de filiación y de la autoridad parental” Universidad de Jaén. ADC, tomo LXVII, 2014, fasc. IV Disponible en: www.boes.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU_C_2014_40125301337 ANUARIO DE DERECHO CIVIL.
- Colin, Joël (1998) *L'Enfant endormi dans le ventre de sa mère. Étude ethnologique et juridique d'une croyance au Maghreb*. Préface de Camille Lacoste-Dujardin. Centre d'Études et de recherches Juridiques sur les Espaces Méditerranéen et Africain Francophones. Université de Perpignan.
- Corriente, Federico (1999) *Diccionario de Arabismos y voces afines en Iberorromance*. 2^a Edición ampliada. Editorial Gredos, Madrid.
- Corriente, Federico & Ferrando Ignacio (2005) *Diccionario avanzado árabe. Tomo I árabe-español*. Herder Editorial, Barcelona.
- Cózar (de), Álvaro (29-October-2005) Reportaje: “La triste vida de Amina Lawal”: <http://elpais.com/diario/2005/10/29/sociedad/1130536805-850215.html>.
- Dubouloz-Laffin M. L. (1946) “Le Bou-Mergoud; Folklore Tunisien”. Pp. 309, diagrams 24, plates 10. Paris. *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, University of London, Vol. 12, N° 2 (1948), pp 433-434. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/608769> Acceso: 12-04-2016.
- Dupret, Baudouin (2015). *La sharia. Orígenes, desarrollo y usos contemporáneos*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.
- Eich, Thomas (2009) “Induced Miscarriage in Early Mālikī and #anafi Fiqh” *Islamic Law and Society* (2009) Vol.16 (3-4) pp.302-336 Disponible en: <http://booksandjournals.brillonline.com> Acceso: 22/08/2016.
- Elaiwu, J. Isawa & Galadima, Habu (2003) “The Shadow of “Sharia” Over Nigerian Federalism”. *Publius: the journal of federalism*, Vol. 33, n° 3. pp. 123-144 Disponible en: <http://publius.oxfordjournals.org/> Acceso: 15-04-2016.
- Enciclopedia del Islam*. Director Emilio Galindo Aguilar. Prólogo de Pedro Martínez Montávez. Darek-Nyumba. Madrid, 2004.

- Encyclopaedia of Women & Islamic cultures*. Volumen II (2005)
- Family, Law and Politics. Health*. Volumen III (2006) *Family, Body, Sexuality*
- Encyclopédie de l'Islam*. Nouvelle Édition. 1991 Tome VI, pp. 24; Tome X (2002).
- Feria García, Manuel C. (1998) "La justicia indígena en la Zona Jalifiana del Protectorado español en Marruecos" en *Awrāq* XIX (1998) pp. 143-179.
- Feria García, Manuel C. (2002) "Conflictos de legitimidad jurídica en Marruecos: el impacto del protectorado", pp 37-62 en Fernando Rodríguez Mediano y Helena de Felipe (eds.), *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*. Madrid: CSIC.
- García Gómez, Emilio (1951) "Antojos de embarazadas" en *Al-Andalus*, 16, 2; 490-492.
- Ghaly, Mohammed (2014) "Human Embryology in the Islamic Tradition" en *Islamic Law and Society*, vol. 21 (3), pp.157-208.
- González Vázquez, A. (2008): "La idea del "niño dormido" (*rāqed*): Embarazo, estrategias sociales femeninas e Islam en el norte de Marruecos." *El Pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria*, nº 25: 167-175.
- Harris, Robert P. (1881) "The practise of obstetrics among the chinese" en *The American Journal of obstetrics and diseases*. v.14: nº 3-4. (1881: Jul-Oct) 570-573 <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044081507568;view=1up;seq=52> Fecha de acceso: 27/03/2016.
- Harvard CMES, *The Amina Lawal Case: The sleeping Fetus, Islamic Jurisprudence, and the Struggle For Women's Rights in Nigeria* (2009), Radcliffe Institute, video Recording <http://vimeo.com/12618517> Acceso 1/9/2016.
- al-#usaynī, Mu#ammad Murta#a. *Tā# al-#arūs min #awābir al-qāmūs*. (1970) 2ª ed., al-Kuwayt: Ma#ba#at #ukūmat al-Kuwayt.
- Ibn Qayyim al-#awziyya, (1350/751) *Tu#fatul-mawdūd bi-#a#kāmi l-mawlūd*. Bayrūt-Lubnān 1990 / 1415.
- Jouad, H. (2001) "Ethnobotanical survey of medicinal plants used for the treatment of diabetes, cardiac and renal diseases in the North centre región of Morocco (Fez-Boulemane)" en H. Jouad et al. *Journal of Ethnopharmacology* 77 (2001) pp. 175-182 www.doc88.com/p-9092391452616.html.
- Kazimirski, A. de Biberstein (1860) *Dictionnaire arabe-français*. 2 vols. Paris: Maisonneuve.
- Lévy, Simon (1998) "Problématique historique du processus d'arabisation au Maroc: Pour une histoire linguistique du Maroc" en J. Aguadé, P. Cressier & A. Vicente (eds.) *Peuplement et Arabisation au Maghreb Occidental. Dialectologie et histoire*. Madrid / Zaragoza: Casa de Velázquez / Universidad de Zaragoza, Área de Estudios Árabes e Islámicos, 11-26.
- Loukili Mohamed & Michèle Zirari-Devif (2004-2005) "Le Nouveau Code Marocain de la Famille: Une Réforme dans la Continuité" en *Yearbook of Islamic and Middle Eastern Law*. 11, 205-218.
- Mālik b. Anas (1425/2004) *al-Mudawwana al-Kubrā*, 2ª ed. 6 vols. Bayrūt: Dar #ādir.
- Mālik b. Anas (1979) *Muwa#a# al-#imām Mālik*, comentada por Mu#ammad b. al-#asan aš-Šaybānī. 2ª ed. al-Maktaba al-#Alamiyya.
- Mālik b. Anas *al-Muwa#a#*. Traducción de Melara Navío, #a## Abdul Ghani. Granada: Madrasa Editorial.
- Malo de Molina, Julio & Domínguez, Fernando (1994) *Tetuán. El ensanche guía de arquitectura 1913-1956*. 2ª edic. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Malvaceda, Eli (2010) "Ñakari- Formas culturales de sufrimiento tras la violencia Política en el Perú". *Revista de investigación en Psicología* IIPSI. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, UNMSM. Perú. Volumen 13, nº 2-2013, pp. 129-138.
- Marçais, William & Guíga, Abderrahmán (1959) *Textes Arabes de Takrouna. Glossaire contribution à l'étude du vocabulaire arabe*. Tome troisième. Paris.
- Márquez, Ana Cecilia (2002) *Vitae: Academia Biomédica Digital*. Volumen 41 (1) pp. 208-16 Vitae_360. Pdf Pseudociencia (pp 1 de 10).
- Martínez Antonio, Francisco Javier (2012) "La Medicina y la Sanidad en el Protectorado Español en Marruecos. Apuntes Iconográficos." En *Awraq, Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 5-6. Madrid. Casa Árabe, pp. 135-156.

- Mateo Dieste, Josep Lluís (2010) *Salud y ritual en Marruecos*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Mathieu, Jean & Maneville Roger (1952) *Les Accoucheuses musulmanes traditionnelles de Casablanca*. Paris. Imprimerie Administrative Centrale Publications de l'Institut des Hautes Études Marocaines. Tome LIII.
- al-Mawsū#at al-Fiqhiyya* (2002) 4ª Edición. al-Kuwayt: Wizārat al-#awqāf wa-š-šu#ūn al-#islāmiyya. Al-#uz# a#-#āmin #ašar.
- al-Mazaġrānī, Mu#ammad b. Ma##ūz (1980) *A#kāmāl-#usra fi š-šarī#a al-#islamiyya wafqa mudawwanat al-#a#wāl aš-ša##iyya*. a#-#ab#a a#-#āniya. ad-Dār al-Bay#ā#: Ma#ba#at an-Na#ā# al-#adīda.
- Moscoso García, Francisco (2005) *Diccionario Español Árabe marroquí*. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias Censejería de Gobernación. Junta de Andalucía.
- Moscoso García, Francisco (2015) *Diccionario de árabe marroquí*. Segunda edición revisada y aumentada. Bibliotheca Arabo-Romanica et Islamica, vol 10. Gijón: Ediciones Trea.
- Moulin, Anne Marie. “L’enfant endormi dans le ventre de sa mère. Étude anthropologique et juridique d’une croyance au Maghreb, (préface de Camille Lacoste-Dujardin)”, en: *Sciences sociales et santé*. Volume 17, n° 2, 1999, pp 83-85 www.persee.fr/doc/sosan_0294-0337_1999_num_17_2_1782.
- al-Mu##am al-wasī#* (2011) 5ª Edición. #umhūriyyat Mi#r al-#arabiyya. Ma#mu#at al-luġa al-#arabiyya. Maktabat aš-šurūq ad-dawliyya.
- Oliver Pérez, Dolores (1992) “Contribución al estudio de la terminología agrícola. Apuntes sobre la raíz #RK y los vocablos *Qala#a*, *#aw#*, *Hada#f*, *Sarīr*, *Takbīs* y *Marqūd*” en *Anaquel de Estudios Árabes*, 3, 189-216. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.
- Ortuño Aix, José María (2010) “Acciones y dividendos en una sociedad fragmentada: Nacionalismo, etnicidad y secesionismo en la Nigeria postcolonial” en Jordi Tomàs (ed.). *Secesionismo en África* Ediciones Bellaterra, pp. 167-197.
- Otba, O. (2004) “Ibādīs” en Galindo Aguilar, Emilio (Director), Martínez Montávez, Pedro (Prólogo). *Enciclopedia del Islam*. Darek-Nyumba. Madrid, 2004
- Prémare, A.-L de, & coll. (1995) *Dictionnaire Arabe-Français. Langue et culture marocaines*. Volumen 5, 12 Tomos. Paris: Éditions l’Harmattan.
- Rein, Michelle A. (2007) “North Africa” en *Encyclopaedia of Women & Islamic Cultures*. Volumen 5, pp: 225-227
- Ruete, Emily (2004) *Memorias de una Princesa de Zanzíbar. La vida en un harén del s. XIX*. Edición y epílogo Annegret Nippa. Traducción de Carles Andreu Saburit. Barcelona: Alba Editorial.
- Ruiz-Almodóvar, Caridad. (2005). *El Derecho Privado en los Países Árabes. Códigos de Estatuto Personal*. Granada
- Ruiz-Almodóvar, Caridad. (2000) “El Código Sudanés de Estatuto Personal” en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam* Vol 49, año 2000. Granada. Editorial: Universidad de Granada pp. 179-224
- Ruiz-Almodóvar, Caridad (1999) “Código libro de estatuto personal” en *Estudios árabes dedicados a D. Luis Seco de Lucena (En el XXV Aniversario de su muerte)*, pp.165-187. Granada: Al-Mudun.
- Ruiz-Almodóvar, Caridad (2011) “La filiación en los códigos de estatuto personal de los países árabes” en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*. Vol. 60 pp.255-277 Disponible en: Enlace: <http://hdl.handle.net/10481/18624> [Consulta: 17/07/2016]
- Schacht, J. (1991) “Mālik B. Anas” en *Encyclopédie de l’Islam*, Nouvelle Édition. Tome VI, pp. 247-250. Leiden: E. J. Brill; Paris: G.-P. Maisonneuve & Larose S.A.
- Šahbūn, #Abd al-Karīm (2000-1421) *Šar# mudawwanat al-#a#wāl aš-ša##iyya al-maġribiyya*. al-#uz# al-#awwal, at-#ab#a a#-#āli#a. ad-Dār al-Bay#ā#: Ma#ba#at an-Na#ā# al-#adīda.
- Sandra Ponzanesi (2011) “Transnational Feminism in Film and Media”, *Third Text*, 25:3, 353-356, DOI: 10.1080/09528822.2011.573325 Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/09528822.2011.573325> [Consulta: 12/07/2016]. *Journal homepage*: <http://www.tandfonline.com/loi/ctte20>
- Sbaï, Noufissa (1987) *L’enfant endormi. Er-rāqid*. Rabat (Maroc). L’Imprimerie El Maârif al Jadida.
- Segura i Mas, Antoni (1994) *El Magreb: del colonialismo al islamismo*. Barcelona, Universitat de Barcelona.

- Serrán Pagán, Ginés (1978) “Dimensiones políticas del cambio social: Abdelkrim y una tribu de Marruecos” en *Revista Internacional de Sociología*, 27; 417-439, Madrid: CSIC.
- Tugault-Lafleur, Jeanne (2011) *Analyse comparative des conceptions de l'enfant et des institutions de l'adoption dans le monde arabo-musulman et en Occident: une réconciliation est-elle possible ?* Mémoire présenté à la Faculté de Droit en vue de l'obtention du grade de L.L.M en maîtrise en droit option recherche. Université de Montréal. Faculté des Études Supérieures et Postdoctorales.
- Vicente, Ángeles (2004). “El árabe dialectal en situación de inmigración. La comunidad arabófona de Zaragoza” en *Musulmanesen el Aragón del siglo XXI*. Serie Estudios Árabes e Islámicos. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza 2004.
- Vidal Castro, Francisco (1991) “A#mad al-Wanšarīsī (m.914/1508). Principales aspectos de su vida” en *al-Qan#ara*; 12, 315-352.
- Vidal Castro, Francisco (1995) “El Mi#yār de al-Wanšarīsī (m. 914/1508). II: Contenido”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*. Vol. 44, pp. 213-244. Universidad de Granada.
- Vidal Castro, Francisco (2016) “El tratamiento de la infancia en el derecho islámico con especial referencia a la escuela *mālikī* y a al-Andalus” en *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 27 pp. 201-238. Publicaciones Universidad Complutense de Madrid
- Waines, David (1998) *El islam*. Traducción de Consuelo Pérez-Benítez. Revisión de la traducción y edición española a cargo de Maribel Fierro. Título original *An introduction to Islam* publicado por Cambridge University Press.
- Al-Wanšarīsī (Abū l-#Abbās A#mad b. Ya#yā), (1981). *Al-Mi#yār al mu#rib wa-l-#āmi# al-mu#rib #an fatāwā #ahl #Ifriqiyya wa-l-#Andalus wa-l-Ma#rib*. 13 mu#alladāt. Rabat: Wizārat al-#Awqāf al-#Islamiyya li-l-Mamlaka al-Ma#ribiyya.
- Yaheya, Mohammad & Mohammad Ismail (2009) “Therapeutic Role of Profetic Medicine *Habbat el Baraka .Nigella sativa* L.)- A Review”. *World Applied Sciences Journal* 7 (9): 1203-1208, [www.idosi.org/wasj/wasj7\(9\)/18.pdf](http://www.idosi.org/wasj/wasj7(9)/18.pdf)
- az-Zāwī, #āhir A#mad (1980) *Tartibal-Qāmūs al-Mu#i#*. al-#uz# a#-#ānī, a#-#ab#a a#-#āli#a. Bayrūt: ad-Dār al-#Arabiyya li-l-Kitāb

NOTAS

* iman_abdeselam@hotmail.com. Mi agradecimiento a Elena de Jesús de Felipe Rodríguez y Abdellatif Aguessim El Ghazouani que han orientado y dirigido este trabajo en la Universidad de Alcalá de Henares.

([1]) Esta pregunta se hace a una embarazada marroquí durante su período de dilatación en una sala de partos. Tras su respuesta, nos da a entender que no sólo cree en la tradición del “niño dormido”, sino en el tinte de superstición que lo envuelve y que con sólo solicitarle que nos diga algo sobre el tema, ella cree que la entrevistadora puede inducir con esta pregunta a “dormirle” el niño. Sí se ofrece a explicar acerca del tema una vez haya tenido a su hijo. Por la connotación explicada, las entrevistas no se hacen a las mujeres marroquíes embarazadas que acuden al medio hospitalario por respetar el temor que, al igual que ésta, otras mujeres pudieran presentar a la hora de dar a luz a su hijo.

([2]) Francés *greffage* “injerto”.

([3]) Naranja amargo, *Citrus x aurantium* L., ár. cl. *nāran#a # lāran#a # laranža # (la)-ranža*. Es el pie de injerto tradicional para los cítricos.

([4]) La entrevistadora desconoce el término y el origen del vocablo. Quizá –mera conjetura– se trate de un derivado de *žōhra* “perla”, por el símil de la perla dentro de la ostra.